

MEMORANDUM DFZ N°219/2017

A: MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
JEFA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

DE: RUBÉN VERDUGO CASTILLO
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN

MAT.: Análisis de información solicitada en la Res. Exenta N°281/17.

Fecha: jueves 13 de abril de 2017

De acuerdo lo ordenado en la letra p) de la Resolución Exenta N°281 del fecha 7 de abril de 2017, “La empresa deberá entregar el día 13 de abril de 2017 un perfil topográfico que actualice la capacidad disponible y la fecha en que se alcanzará el término de la vida útil de la Sobrecelda.”

Se informa que el día jueves 13 de abril de 2017, Consorcio Santa Marta, ingresó a la Oficina de Partes de esta Superintendencia, la carta CSM-050-2017, que hace entrega del perfil topográfico requerido y la estimación de capacidad disponible y vida útil de la Sobrecelda.

Al respecto, se informa que al 10 de abril se ha dispuesto 1.990.840 m³ de residuos domiciliarios de municipalidades, asimilables de particulares, y provenientes del reacomodo de la masa de residuos dispuesta en la Quebrada El Boldal. También se indica que de acuerdo al levantamiento topográfico realizado el día 10 de abril de 2017, existe un volumen disponible de 156.640 m³, cuya vida útil alcanzaría hasta el día 14 de mayo de 2017. El titular aduce que debido a la extracción forzada de lixiviados en los 6 pozos profundos ubicados en la Celda1, se ha generado una mayor compactación de los residuos.

Asimismo, se adjunta plano con topografía de planta y cortes donde se muestra la capacidad de recepción de residuos en la Sobrecelda (demarcado en anaranjado), y fotografía donde se identifica la zona de la Sobrecelda con capacidad disponible.

De acuerdo a lo constatado en la inspección ambiental del día 29 de marzo de 2017 y a la revisión de los antecedentes presentados, considerando la tasa de ingreso de residuos y la estimación del avance de la limpieza de la Quebrada El Boldal, se puede considerar que las estimaciones realizadas por Consorcio Santa Marta están suficientemente justificadas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

RUBÉN VERDUGO CASTILLO
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

RVC/MIM/EDC

CC

- Jefa Fiscalía, Dominique Hervé.

Adjunto:

- Escrito CSM-050-2017, del 13 de abril de 2017.